

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca e Ibiza Franco de porte. 12 rs.
En los demás puntos del Reino, id. id. 4 rl.
Cada número suelto 4 rl.

PALMA.—MÁRTEZ 13 DE NOVIEMBRE DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del día 2 de noviembre de 1849.

Abierta á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicacion del Senado en que participa haberse constituido la mesa con los señores Roiz de la Vega, Medrano, General Sanz y conde de la Vega del Pozo.

El congreso quedó enterado.

ORDEN DEL DIA.

Constitucion definitiva de la mesa.

Se leen los artículos 3.º, 9.º y 10.º del reglamento que tratan de la constitucion definitiva del congreso.

El señor Mayans abandona la silla de la presidencia y la ocupa el señor Gonzalez Romero.

Eleccion de presidente.

Toman parte en la votacion 168 diputados.
Mitad mas uno 83

Obtienen votos:

El señor Mayans	98
El señor Rios Rosas	38
El señor Alonso	25
El señor San Miguel	4
El señor Gonzalez Romero	1
El señor Mon	1
El señor Moyano	1

Queda elegido presidente el señor Mayans.

Eleccion de vicepresidentes.

Verificada esta eleccion da el siguiente resultado:

Número de votantes	175
Mayoría absoluta	88

Han obtenido votos los señores

Gonzalez Romero	102
Conde de Vista-hermosa	94
Vahey	88

Quedan por lo tanto elegidos dichos señores, procediéndose á la segunda eleccion entre los señores, Zaragoza, Roda y Moyano, que habian reunido, el primero 87 votos, el segundo 44 y el tercero 40.

Verificada esta, resulta:

Número de votantes	156
Mayoría absoluta	79
El señor Zaragoza	81
El señor Roda	21
El señor Moyano	52

Queda elegido cuarto vicepresidente el señor Zaragoza.

Eleccion de secretarios.

Verificada la votacion, da el siguiente resultado:

Obtienen votos los señores:

Belda	60
Alfaro	55
Huelves	52
Malvar	26
Galvez Cañero	25

Quedan por consiguiente elegidos los cuatro primeros.

Acto continuo ocupan sus respectivos asientos los señores nuevamente nombrados, y dice:

El señor presidente: Doy gracias al congreso por la nueva honra que acaba de dispensarme.

Muestras tan repetidas de confianza me prueban que mi recta intencion y mi buen deseo, únicos títulos que tengo para merecer la de los señores diputados, son juzgados como una garantía de acierto en la direccion de los debates.

Contando con ella y con la ilustrada cooperacion de mis compañeros, me prometo ser igualmente justo con todas las opiniones, observando con escrupulosidad el reglamento, que es el medio mas seguro de conseguirlo.

Mañana se reunirá el congreso para oír una comunicacion del gobierno y constituirse las secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Sesion del día 5 de noviembre de 1849.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicacion del señor ministro de Hacienda, relativa á la remision que hacia de la cuenta general del tesoro correspondiente al año 1848.

Se mandó pasar á la comision competente otra del señor ministro de la Guerra acerca del indulto concedido al brigadier D. Eduardo San Roman, director de la Revista militar, por la causa que le fué formada.

El congreso quedó enterado de otras dos del mismo señor ministro; la una sobre el nombramiento de ministros del tribunal supremo de Guerra y Marina en el señor D. Evaristo San Miguel, y la otra relativa á la renuncia que hace dicho señor del referido destino.

Los señores Lasheras, Zúñiga y Mendizabal fueron agregados á la 4.ª, 5.ª y 6.ª secciones.

El señor Gonzalo Moron: Pido la palabra para dirigir una pregunta al gobierno de S. M.

El señor presidente: Puede V. S. hacerla.

El señor Gonzalo Moron: El gobierno de S. M., en uso de su derecho, no ha tenido por conveniente abrir esta legislatura con la misma solemnidad que las anteriores. Yo pregunto al gobierno cuál es la marcha administrativa y política que piensa seguir. Veo al señor ministro de Hacienda dispuesto á leer al congreso los presupuestos, pero no conozco su marcha política.

¿Piensa el gobierno presentar un proyecto de ley en esta legislatura de modo que pueda ser discutido y aprobado, y proyecto que corrigiendo los abusos de la imprenta de una manera eficaz, saque á la misma imprenta de la situacion triste en que se encuentra? Primera pregunta.

¿Piensa el gobierno presentar un proyecto de ley sobre incompatibilidad, dando una nueva forma al congreso de diputados? Esta es la segunda pregunta.

Y la tercera: ¿piensa el gobierno presentar en esta legislatura un proyecto de ley de orden público, en el cual, revistiendo al gobierno de todas las facultades necesarias, se ponga un coto á la omnipotencia militar, que ha pesado y está pesando de una manera durísima sobre el país?

Creo que el gobierno, no desconociendo la importancia de estas preguntas, se hallara en el caso de poder contestar por cualquiera de sus individuos. De su respuesta pende la conducta que algunos compañeros míos y yo sigamos sobre estos asuntos: si el gobierno contesta afirmativamente, nos daremos por satisfechos; si no, usaremos de nuestro derecho presentando los oportunos proyectos de ley.

El señor Avrazola, ministro de Gracia y Justicia: El congreso conocerá cuán difícil es satisfacer á preguntas de la importancia de las que ha hecho el señor Moron: también conocerá el congreso la dificultad, si no la inconveniencia, en el modo de hacer la exposicion de un sistema político por medio de un interrogatorio; pero prescindiendo de esto, el gobierno puede asegurar, que no solo se ocupa en los objetos á que se ha referido el señor Moron, sino en otros muchos de los que reclama con urgencia la felicidad y bienestar del país, y de ello convencerán los resultados. (Muy bien).

El señor Olózaga: El otro día tuve el honor de presentar en la mesa una proposicion en los momentos de la constitucion interina del congreso, con el objeto de que el gobierno se tomara el tiempo necesario para poder contestar á ella. Los que firmamos dicha proposicion hemos oido con gusto lo que el señor Moron ha preguntado: pero deseamos que se sepa que algo mas que lo que el señor Moron pide pedimos nosotros en nuestra proposi-

cion: por consiguiente ruego al señor presidente se sirva hacerla leer si lo tiene á bien.

El señor presidente: Va á leerse la proposicion; pero antes debo decir que el día que se constituyó la mesa interina se presentó esa proposicion, y no se ha dado cuenta de ella con anuencia del señor Olózaga porque se creyó conveniente esperar á la constitucion definitiva del congreso. Ahora para satisfacer al señor Olózaga un señor secretario va á leer la proposicion.

El señor secretario Alfaro lee una proposicion firmada por el señor Olózaga y varios amigos de S. S., en la cual se dice que siendo uno de los primeros deberes de los diputados el examinar los acontecimientos ocurridos desde la última legislatura hasta el presente, piden al congreso se sirva acordar se reclamen del gobierno documentos y noticias acerca del estado de nuestro país y del que tengan nuestras relaciones con las potencias extranjeras.

El señor conde de San Luis, ministro de la gubernacion: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene V. S.

El señor conde de San Luis, ministro de la gubernacion: Desearia saber qué significado tiene la indicacion que ha hecho el señor Olózaga, porque el gobierno no necesita las contemplaciones que S. S. ha indicado.

El señor Olózaga: Yo no he dicho que el gobierno necesite contemplaciones: por consiguiente no creo necesario contestar á la pregunta del señor ministro. Lo único que he dicho es que atendido el estado en que se encuentra el congreso, no habia tenido inconveniente en consentir que se aplazase para tiempo oportuno el dar cuenta de la proposicion; y que si ha habido un diputado que ha hecho las preguntas que acaba de oír el congreso, ha habido otros que se han anticipado con respecto á este particular.

El señor conde de San Luis, ministro de la gubernacion: He creído oportuno pedir esta aclaracion porque deseo se entienda que el gobierno no reuye el entrar en ninguna clase de discusion en el momento en que conforme al reglamento pueda traerse aquí.

El señor presidente: Queda terminado este incidente.

Tiene la palabra el señor ministro de Hacienda.

El señor Bravo Murillo, ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee el proyecto de ley de presupuestos y los estados que le acompañan.

El señor presidente: Este proyecto de ley pasará á la comision. Ahora, conforme á lo acordado ayer, se procederá á la constitucion de las secciones. El lunes se reunirá el congreso para que se dé cuenta de los asuntos de que se hayan ocupado estas, y para la lectura de la proposicion del señor Olózaga. Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 2 de noviembre.

Segun un periódico la cartera de negocios extranjeros, está reservada á Mr. de la Moskowa, en el caso de que Mr. de Rayneval no la acepte.

-- Dícese que el redactor del mensaje del presidente es Mr. Fernando Barrot, ministro del interior del nuevo gabinete.

-- Ayer hubo grande recibimiento en el palacio del presidente de la república: Varios embajadores extranjeros de distincion y muchos funcionarios llenaban los salones, pero solo se contaban ocho diputados.

-- Al saber el rey de Nápoles que Mr. de Falloux, tenia intencion de pasar algun tiempo en Italia para restablecer su salud, le ha hecho saber veria con el mayor placer fuese á Nápoles á fijar su residencia.

-- Asegúrase se trata de nombrar á Mr. Antonio Bonaparte, diputado, para reemplazar en la embajada de Nápoles á Mr. de Rayneval, con el título de enviado extraordinario de la república francesa.

-- Anuncian que el mando en jefe de las tropas francesas en Italia va á ser confiado al general Maignan, quien estaria al mismo tiempo encargado de la embajada de Roma.

-- Corren rumores los mas contradictorios, entre ellos el de que el presidente de la república pasará el domingo próximo la revista de la guardia nacional en el campo de Marte, en la cual se darán los gritos de: «Viva Napoleón! Viva el emperador!» y si la mayoría de las lecciones se adhiere francamente á este grito, se propondrá, acompañar á las Tullerías al nuevo emperador que tomará el nombre de Napoleón III.

NOTICIAS NACIONALES.

Última crisis.

(Conclusion)

El Heraldo mejor enterado sin duda de todos cuantos vaivenes está sufriendo el ministerio, pone en su número de hoy, y con letras que resaltan bastante, la siguiente última hora:

«Jamás hemos oido tan generalizados como ayer los rumores de crisis ministerial. Baste decir que no solo se citaban los nombres de los que habian sido llamados á palacio para formar el gabinete sucesor del actual, y los de las personas que debian completarle, sino que ya anoche se aseguraba que el nuevo ministerio habia hecho dimision.

Sin duda estos rumores, el día mismo en que se habrian las cortes, obligaron á los ministros á tener anoche una conferencia con S. M., de la cual se nos asegura que han salido convencidos de poseer la confianza de la corona de un modo que no da lugar á dudas ni interpretaciones.

«Cuántas esperanzas van á quedar burladas! Cuántas ilusiones van á desvanecerse!»

El Popula, periódico de la tarde, se produce en los términos siguientes:

«Desde ayer por la tarde principió á correr con gran hoga en Madrid la noticia de la dimision del gabinete Narvaez, á consecuencia, segun las versiones que se tenían por fundadas, de la cuestion que ha dado en llamarse de Palacio.

Los ministros, que no ignoraban lo que de público se decía, estuvieron de todo punto acordes con la opinión general, y despues de una deliberacion madura y muy pensada, se hallaron acordes en que no convenia á la causa del trono, ni á su prestigio, ni al bien del país, ni al decoro y al buen nombre del gabinete, continuar en el poder, presentarse ante las cortes recién abiertas, sin que tuvieran pruebas claras, terminantes, de que poseían en la actualidad la confianza mas ilimitada de su Reina.

«Oyando, pues, guiado por esas honrosas y patrióticas ideas, el ministerio Narvaez pasó anoche en cuerpo á las doce y media, al real alcazar. Apenas fué anunciado á S. M., cuando, nuestra graciosa Soberana ordenó que primero entrase solo en la régia cámara el duque de Valencia, á quien se dignó recibir con clarísimas y evidentes muestras de aprecio, de confianza, de contento y de distincion.

El bidalgo general Narvaez manifestó á su Reina el motivo que llevaba todo el ministerio

al solicitar el honor de ser recibido y escuchado por S. M.; y apenas el duque hubo dado á conocerle, la escelsa Isabel de Castilla se apresuró á contestar, dignándose expresar que en modo alguno estaba dispuesta á aceptar la dimision.

Trazar el cuadro de lo que pasó en la regia estancia cuando el duque de Valencia principió á esponer á S. M. los motivos que tuviera para haber dado el paso que daba, es empresa superior á nuestras fuerzas. Bastenos decir que la Reina no quiso oír, ni siquiera oír hablar de dimision, que dispensó, primero al general Narvaez, y luego al gabinete entero, pruebas irrecusables de que poseian toda su confianza, y de la desazon que la causaban con querer insistir en su idea.

La Época dice:

Todo el día de ayer fueron generales y permanentes los rumores de que nos hallábamnos en plena crisis ministerial. A pesar de cuanto en contrario decia un diario de la tarde, era positivo que la cuestion de Palacio habia tomado grandes proporciones, por un lado la grandeza, mal aconsejada en esta cuestion, no ocultaba estar resuelta á llevar su oposicion á las medidas del gabinete en Palacio, hasta sus últimos limites; por otro se sabia que la Reina no habia querido admitir las dimisiones á los altos funcionarios de Palacio, y se referia que al duque de Híjar, que habia solicitado su jubilacion, le habia dicho palabras que indicaban tal vez la intencion de revocar el real decreto sobre el gobierno de Palacio. Esta situacion, sobrado difícil ya, vino ayer á agravarse con la noticia que corrió en el Senado y el Congreso de que una augusta persona habia hecho un nombramiento para un empleado subalterno de Palacio por decreto autógrafo y sin ir refrendado por el ministro de Estado.

Sin duda este ú otro suceso de naturaleza y origen parecido hicieron que; apenas abiertas las cortes, el duque de Valencia convocase á su casa á todos los miembros del gabinete. El consejo de ministros se prolongó algun tiempo, y algun ministro debió tener luego conferencias con augustas personas. Lo cierto es que á la caída de la tarde se estendió por todo Madrid la noticia de que el gabinete presidido por el general Narvaez habia presentado su dimision á la Reina, y que Isturiz habia sido llamado á Palacio. Los mejor informados, ó los mas impacientes, avanzaban hasta dar por formado el nuevo gabinete, en esta forma:

Asturiz. . . Estado, con la presidencia.
O'Donnell. . . Guerra.
Santillan. . . Hacienda.
Quiato. . . Gobernacion.

Los otros tres ministros debian tomarse de los diversos matices de la mayoria conservadora del congreso. Jugaba tambien en una nueva combinacion el nombre del general Concha; pero si no estamos mal informados, creemos que el marqués del Duero habia manifestado á las personas que le han hablado de esto su firme resolucion de no aceptar ni la cartera de la guerra ni la presidencia de un gabinete llamado á suceder al del duque de Valencia.

En este estado se vió llegar al Teatro español á S. M. la reina, acompañada de su augusta madre, y poco tiempo antes al duque de Valencia á su palco. Esto hizo poner ya en duda lo que con tanta seguridad se daba como cierto, y hoy *El Heraldo* ha venido á disipar la incertidumbre con las lineas, que publica bajo el epigrafe de *última hora*.

Barcelona 4 de noviembre.

Habiendo la sociedad «del Veterano» recibido carta de hallarse en la frontera el personal de ingenieros, geómetras, y los fundidores para el horno de Camprodon, para venir en seguida y sin levantar mano á hacer el trazado y tirar las lineas del ferro-carril de esta á san Juan de las Abadesas, va á salir para Granollers, Vich, Olot, y la Junquera una comision para recibir á dichos señores, de la que forma parte el señor don Juan Bautista Perera.

Las intenciones manifestadas por la casa de

los señores Talabot con quien la empresa ha contratado, parece son las mas decididas y resueltas á practicar los trabajos de toda la linea ahora de los preliminares y luego los materiales de ejecucion con una actividad sorprendente. En el momento que esté en Vich la comision mencionada saldrá otra comision de la junta, compuesta de los señores don Pedro Moret, don José Dulcet y alguno mas, viniendo despues á esta capital juntos.

Llegados se dará al público el prospecto, cálculo del camino y otros datos, y se abrirá compromiso simultáneo de acciones en España, América y el extranjero. Sirva esto de aviso á las muchas personas que las han pedido.

(Diario de Barcelona.)

Idem 5.

Esta mañana ha caído en el mar uno de los que cuidaban de recibir el cargamento en el vapor Segundo Gaditano. La prontitud con que se ha arrojado al agua un marinero, inglés segun nos han dicho, ha evitado las fatales consecuencias que podia hacer temibles para un hombre que no sabia nadar, la fuerte marejada que habia sido causa de su caída.

A las nueve de esta noche nos llamó la atencion una tremenda gritaria que salia de un grupo numeroso y compacto, que bajando por la calle de Fernando VII atravesó la Rambia y se dirigió á la Gefatura. Acercándonos para averiguar la causa hemos visto á un hombre tendido cuan largo era encima de un carreton que arrastraban velozmente algunas docenas de chiquillos presididos de un guardia civil y seguidos por una infinidad de personas de todas clases. Naturalmente este espectáculo avivó nuestra curiosidad, y no se disminuyó nuestra sorpresa cuando despues de reiteradas preguntas se nos ha dicho que el sugeto de tan extraño modo conducido habia sido capturado en el acto de ir á robar dos colchones en la calle de Calderers, y que por haberse fingido entonces primero ebrio y despues difunto, allí en pleno jurado popular al aire libre se habia decretado su conduccion en los referidos términos.

(Bien público.)

Parece que el gobierno ha autorizado á don José Tomás Sabadell para levantar los planos relativos á la continuacion del camino de hierro de Mataró hasta Arenys de Mar.

(Locomotor.)

Idem 7.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

Junta de Sanidad de la provincia de Barcelona.—El cónsul de S. M. en Perpiñan dice á esta junta lo siguiente en 1.º del actual:

«Al Exmo. señor primer secretario del despacho de estado digo con esta fecha lo que copio.—Exmo. señor.—Muy señor mio: El vice-cónsul de España en Portvendres en data de hoy me dice lo que sigue.—Muy señor mio: Confirmando á V. S. lo que tuve el honor de manifestarle en mi anterior comunicacion de 9 octubre pasado, asegurando á V. S. nuevamente que desde aquella época ningun nuevo caso de cólera-morbo se ha presentado á bordo de la fragata francesa *Abatros*, y que las tripulaciones de dicha fragata y de la *Montezuma*, fondeadas en este puerto, continúan sin novedad en la salud; cuyo beneficio disfrutaban igualmente, gracias á la Divina Providencia, todos los pueblos que forman el distrito de este vice-cónsulado de mi cargo.—Lo que tengo el honor de elevar á la alta consideracion de V. E. para su superior conocimiento y del gobierno de S. M. Y lo traslado á V. S. para su conocimiento y demas efectos.»

Lo cual he dispuesto se publique para satisfaccion de los habitantes de la capital y provincia. Barcelona 3 de noviembre de 1849.—El Jefe político, presidente.—Miguel Tenorio.

(Diario de Barcelona)

Idem 9.

Noticias de marina.

Esta noche sale para Nápoles con el vapor de guerra *Colon*, el jefe de escuadra señor Bustillos, quien es portador de una disposicion del gobierno para que la fragata *Córtés* y la corbeta *Villa de Bilbao* se trasladen inmediatamente á Cádiz para alistarse y repostarse, y emprender viaje, la primera á Filipinas y la segunda á la Habana.

En carta de Madrid escrita por persona autorizada á última hora, se dice que considerando el gobierno de S. M. estar á punto de terminarse la intervencion á Roma, ha determinado que tan luego como regresen las fuerzas maritimas se distribuirán del modo siguiente: Navio *Soberano*, fragata *Esperanza*, corbeta *Villa de Bilbao*, bergantín *Valdés*, y vapor *Co'on* para las Antillas, fragata *Córtés*, bergantín *Volador* y vapor *Pizarro* para Filipinas. Quedando los demas buques para las atenciones de la costa de Africa. Tambien se asegura que en el arsenal de la Carraca está dada la orden para construir una fragata de 60 cañones que deberá llamarse *Las Navas de Tolosa*; Y en el arsenal del Ferrol, se pondrá la quilla de un vapor de grandes dimensiones, y otro de 300 caballos dicen se construirá en la Habana.

Es muy regular que á todos estos gastos pueda atenderse si como se asegura se duplica el presupuesto de marina para el año 50.

(Barcelones.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

En la secretaría de esta alcaldia existen tres botones de distinta hechura, un alfiler, un arete, y un anillo de oro, unos botones de plata y tres tenedores del mismo metal: las personas que hayan extraviado alguna de estas alajas podrán presentarse y acreditando la propiedad les serán devueltas. Palma 12 de noviembre de 1849.—D. O. del S. A.—Miguel Ignacio Manera secretario.

COMISION DIRECTIVA DEL SANTO HOSPITAL.

Los establecimientos de beneficencia cuentan siempre á mas de sus propios recursos con la caridad y filantropia de los vecinos donde se hallen aquellos establecimientos y de los pueblos que reportan algun beneficio de tan piadosos albergues.

Las cuantiosas limosnas con que siempre los palmesanos han socorrido en todas épocas estos asilos de piedad es bien patente y contando la actual comision directiva del santo hospital con los impulsos generosos de los habitantes de esta ciudad les invita particularmente á todas las personas caritativas y en especial á las señoras á dedicar algunos ratos á la fabricacion de hilas y bendajes para el uso del establecimiento que aquella tiene á su cargo.

La cuestacion de dicho artículo tendrá lugar en los primeros dias del mes de enero del año próximo de 1850, y no dudando la comision que este aviso producirá todo el fruto que apetece, desde ahora se adelanta á dar las gracias á las personas que la favorezcan con sus donativos. Palma 12 de noviembre de 1849.—El vocal de semana, Pedro Miguel Bonafe.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS de la provincia de las Baleares.

Con arreglo á lo que previene el artículo 3.º de la instruccion de 12 de setiembre de 1847 para llevar á efecto el Real decreto de 3 del mismo mes, referente á la contribucion del subsidio de la industria y comercio, esta administracion convoca á los individuos de los gremios que á continuacion se espresan para que

se sirvan concurrir á la reunion que ha de verificarse en la misma administracion el dia 14 del corriente á las doce de la mañana con el objeto de proceder al nombramiento de sindicos que deba de representar dicho gremio en el año de 1850 próximo, y recomienda la asistencia á dicho acto, pues que los individuos que no asistan deberán pasar por lo que acuerde la mayoria de los asistentes.

Molenderos de chocolate.

Abogados.

Agentes de negocios.

Almacenistas de planchas de metales.

Confiteros.

Hornos de cocer pan.

Medicos.

Mesas de villar.

Palma 13 de noviembre de 1849.—
Guillermo Lanza.

COMUNICADO.

Palma 11 de noviembre de 1849.

Señores de la junta directiva del *Balear*:

Muy señores míos: con el solemne *mentis* que Vds. no dudan darme en su número de antea-yer no estrañen de yo alguna latitud á la contestacion en que me han empeñado. Sin aludir á la persona que entre nosotros medió, llevada de la particular amistad con que me honra, y del carácter generoso que la distingue, pues no quiero ni debo acarrearle disgustos ni conflictos en retribucion de las benévolas y puras intenciones con que le plugo servirme y complacerme; (1) me bastará decir que Vds. mismos anunciaron al público el género y estension de trabajos que yo deberia tomar á mi cargo en esa Redaccion. (2) De la traduccion de una novela y de otros *trabajos literarios* solo hablan Vds.; y en su diccionario, tanto como en el mio y en el de cualquiera, la expresion *trabajos literarios* no puede significar otra cosa sino los literarios propiamente dichos, los que son propios y exclusivos de la simple literatura, la que especialmente se denota con esta palabra. Y si quisieron Vds. entender lo que nadie entiende por tal voz, pronto vino el desengaño; el señor director de esa imprenta, D. Francisco Torrens, les diria de mi parte que yo no queria mezclarme en cosas referentes á política y á materias de administracion, sobre las cuales me habia enseñado la esperiencia que estaba en desacuerdo con los redactores del *Balear*. (3)

Ademas, para remover dudas y dar á conocer al público el fin que me llevaba, supuesto que Vds. sin necesidad le habian anunciado el proyecto de mi colaboracion, (4) les dirigí para que se insertase en su Diario el anuncio que copio, el cual fué por Vds. rechazado; (5)

Estraño desde algun tiempo acá á las cuestiones de la política, y que es de suyo esté ilé irritante, y dejando á un lado las administrativas y económicas en que tal vez no se hallaria de acuerdo con la redaccion de este diario, el que suscribe no ha visto inconveniente alguno en asociarse á esta en la parte literaria, aceptando para ello la mediacion que le ofreció un íntimo amigo. Mientras en sus opiniones y principios no aparezca inconsecuencia, ni en sus acciones inmoralidad, nada creará haber desmerecido á los ojos del público sensato, ni rechazará medio honesto de aliviar la suerte á que la Providencia se ha dignado reducirle, buscando en el trabajo su verdadera independencia, y compadeciendo á los que insulten su desgracia ó culpen sus intenciones con estraño rigorismo.

Esto ocurría á principios de octubre, á poco tiempo de haber debido yo empezar mis tareas periodísticas en su Diario. No se quiso dar cabida en él á mi artículo; y yo les propuse como medida conciliatoria, supuesto que debia dar alguna razon al público, al cual se habia noticiado mi colaboracion, redactasen Vds. mismos los términos en que mi comunicacion debiese concebirse, y si yo la aceptaba pudiéramos facilmente arreglarnos. (6) Esa Junta estuvo largo tiempo sin su presidente que se hallaba en el campo; y esta fué la causa, segun se me dijo, porque no se podia determinar la reclamacion pendiente.

Sobrevino entre tanto la exigencia de que apoyase la candidatura del partido moderado en las elecciones municipales; y me negué redondamente, no queriendo alternar entre partidos. (7) Mas abajo diré el por qué, ó la razon especial que para ello tuve, á mas de la general que habia salvado en el convenio de no mezclarme en nada de cuanto pudiese atañer á la política. (8) El público vió que aquella candidatura fué sin embargo apoyada en el *Balear*; y temiendo que alguno me designase como autor del apoyo, dije, cuando fué oportuno el decirlo, que mi cola-

boracion se habia quedado en mero proyecto, que no habia siquiera tenido principio. (9)

Fue oportuno el decirlo cuando la convencion quedo rota enteramente, contestandome esa Junta, por conducto de D. Francisco Torrens, que Vds. se negaban a mentar nada de lo pasado en cuanto a mi (10) y que me atuviese a trabajar en lo que se me encargase por Vds. sin restriccion alguna. (11) He dicho ante el público que mi colaboracion no empezó siquiera, y lo repetiré aquí, porque pretender que principio de colaboracion es el artículo anunciando el remedio de la corteza de almezo contra la hidrofobia, es pretension ciertamente original. Un mero cajista, y sin duda alguna el director de ese establecimiento, son muy capaces de hacer otro tanto, y ademas no comprendo que a un pequeño trabajo que no habia de tener consecuencia alguna se le diese tanta importancia. No me citarán Vds. ninguna otra especie de trabajo mio que haya visto la luz pública en el *Balear* (12).

Otros si tenia preparados para cuando se ofreciese dar principio a mi colaboracion, tales como algunos pliegos de traduccion de la *Pecadora*, que me habian encargado Vds., los cuales paran todavia en mi poder, un artículo sobre reforma de la Hacienda en Inglaterra por Pitt, que no tuvo a bien insertar esa redaccion, y en el cual me proponia hacer aplicaciones a España, que hubieran sido de interés (13). Otro puse en sus manos sobre el *Dia de difuntos*, que tampoco se dignaron insertar, el cual habia merecido la aprobacion de personas de buen gusto (14); y en fin, varios otros que creo habrian acrecentado la importancia del *Balear* siquiera por su objeto. Estos trabajos se escribieron mientras estaban pendientes las contestaciones sobre la advertencia que yo pensaba publicar, y que no dudaba seria admitida; pero una vez desechada podian aquellos considerarse como retirados (15).

Dije antes que tenia un motivo especial para negarme a apoyar la candidatura a que va hecha referencia, y es primero porque temi que la ley de ayuntamientos promoviese debates, discusion en que yo no queria entrar; y segundo porque no creí nada propio que los vencedores escitasen a los vencidos a la fusion, porque el interes no está al fin de parte de los segundos, entre los cuales no es de creer se nombre el alcalde, que es la única plaza de alguna mayor

significacion. A este extremo se pudiera dar una ampliacion tan convincente que no seria fácil resistirse a la evidencia. (16)

Por último, no pueden Vds. aludir a otro documento que guarden en su poder que al recibo que firmé de la mensualidad que me entregó el Sr. Torrens, y yo no queria recibir hasta que me aseguró que la empresa del *Balear* pagaba por mesadas anticipadas. Viendo despues (17) que se atravesaban dificultades, insté al mismo señor Torrens para que recibiese otra vez el dinero, quien me contestó que no estaba autorizado para recibirle, y cuando hubo tomado las órdenes de la Junta se negó enteramente. (18) En suma, Vds. saben que he contestado ya a esta alusion del modo digno que a mi honor cumplia. (19)

Como estoy en mi derecho reclamando y suplicando se sirvan Vds. insertar en su periódico este escrito, espero me será la súplica otorgada, con lo cual ademas dispensarán un favor a su afectísimo S. S. Q. B. S. M. = Jaime Pujol, por quien firma su esposa. = Ana Sancho de Pujol.

Notas de la Junta directiva de EL BALEAR.

(1) La veracidad de esta persona es la que pondrá siempre fuera de toda duda los asertos del *Balear*.

(2) Porque así plugo a la junta: por que así lo creyó de utilidad para El *Balear*: no porque así lo hubiese convenido con el señor Pujol. Para su admision como colaborador no medió mas condicion que la del estipendio.

(3) Esto no lo dijo el señor Pujol al solicitar su admision: lo dijo tan solo, como se ve, despues de admitido, despues de principiado el primer mes de su colaboracion.

(4) La advertencia en que se anunció fue publicada con intervencion y consentimiento del señor Pujol, a quien la leyó dos veces la persona media lora de quien se ha hecho mérito.

(5) Fue rechazado, como no podia menos de serlo, por los motivos que el señor Torrens hizo

presentes al señor Pujol a nombre de la junta directiva, a saber: por que los hechos que se querian dar a entender en el anuncio que se pretendia insertar, no eran ciertos.

(6) Arreglados de antemano sin mediar esta exigencia, ni objeto habia para apelar a medidas conciliatorias, y mucho menos a una que solo tendia a desfigurar la verdad de lo sucedido, ó a neutralizar los efectos que pudo haber producido la advertencia de la redaccion publicada, como se ha dicho, con aprobacion del señor Pujol.

(7) No se quiso que el señor Pujol apoyara la candidatura, por mas que fuese deber suyo hacerlo si se le exigia, a tenor del convenio celebrado: se quiso que apoyara la idea de conciliacion entre los partidos en el sentido patriótico de los artículos publicados en los números del *Balear* de 29 y 30 de octubre. El señor Pujol se resistió alegando el peregrino motivo de que estaba en oposicion con la actual ley de atribuciones y con el sistema de centralizacion.

(8) Nos referimos a la nota (2)

(9) En el asunto de elecciones municipales, conforme; por que se habia resistido a escribir en el sentido honroso que se deseaba: pero como asegurar que la colaboracion se habia quedado en mero proyecto cuando habia mediado lo que expusimos al pié del comunicado del señor Pujol?

(10) A mentar lo que el señor Pujol pretendia porque no era exacto.

(11) A tenor del convenio.

(12) Lo que es ciertamente original es la lógica del señor Pujol. Si no hubiese sido colaborador ¿hubiera publicado el artículo a que alude, sea trabajo chico ó grande? El que un mero cajista sea capaz de hacer un artículo tan bueno como el del Sr. Pujol, segun el mismo nos dice, ¿destruye acaso el que este señor hiciera el de que se trata, como colaborador del *Balear*, y no bajo otro concepto alguno? y habiéndolo escrito como tal colaborador ¿querrá pretender que no llegó a serlo y que la colaboracion ni siquiera tuvo principio?

(13) No pretendemos picar tan alto: la mision de un periódico de provincia debe ser mas modesta. Por esto dejó de insertarse el artículo de que se trata, y otro sobre socialismo

que remitió igualmente el Sr. Pujol, materias que traspasan seguramente los limites de mera colaboracion en la parte literaria.

(14) Otras que tambien lo son y que reunen al buen gusto la ilustracion, celebraron que en las columnas de El *Balear* no apareciese tan filosófico escrito.

(15) Volvemos a referirnos a la nota (2).

(16) Un párrafo en que se dice que no es propio que los vencedores exciten a la fusion a los vencidos y mas tratandose de lo sucedido en las últimas elecciones municipales, no es digno de contestacion. Nosotros creemos que el señor Pujol se hubiera colocado en mejor posicion, si con la franqueza que era de desear hubiese dicho: «no quiero apoyar la fusion por que no la ha aceptado el partido progresista, y yo deseo no descontentarle, para salir airoso en la pretension que he promovido, y de que tiene noticia cierta la junta directiva del *Balear*, de encargarme para desde 1.º de enero de 1850 en adelante de la direccion del periódico El genio de la libertad, organo de dicha comunión en esta isla.»

(17) Despues de haber recibido la primer paga como colaborador.

(18) La junta cumpliendo sus obligaciones quiere siempre estar en posicion de obligar a que las cumplan aquellos que las tienen contraidas con ella.

(19) Esta contestacion es la siguiente:

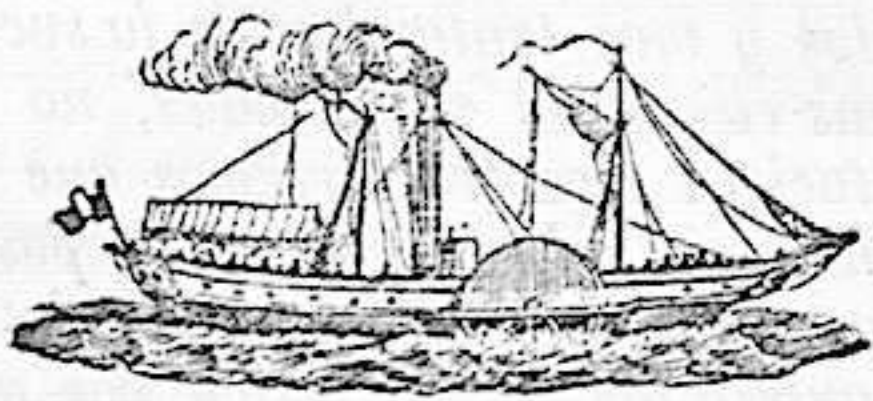
Hoy 11 (noviembre)—Sr. D. Francisco Torrens.—Muy señor mio: no quiso V. recoger el dinero consabido, y no queriendo yo retenerlo tampoco, se lo devuelvo. Por el Padre Ferrer ex-trinitario me proponia yo mandarlo a una casa de beneficencia, vista la imposibilidad de hacerle tomar a V. Cabalmente estuvo aquel en Manacor, y despues en Son Pau, y no he podido yo realizar oportunamente mi propósito. Ahora ya es otra cosa, visto el final desgraciado que el asunto ha tenido, restuyo la mensualidad por conducto de mi criado, con orden de dejarsela de todos modos hasta tirarla por el suelo si V. no la quisiese recibir.

Perdone V. estas molestias enojosas, y mande a su afectísimo S. S. Q. B. S. M. Jaime Pujol, por quien firma su esposa —Ana Sancho de Pujol.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 14 del corriente a la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Santo Domingo, núm.º 4.º, cuarto entresuelo.

Para Torrevieja.

Laud Barbarita, pat. Francisco Cerda.

Para la Habana.

Polacra Isabel, cap. don José Fiol.

Id. Concha, cap. don Miguel Prats.

Id. Catalina, cap. don José Enseñat.

Id. Colombus, cap. don Francisco Palmer.

BUQUES ENTRADOS.

Día 12.

De Mahon en 2 días laud S. Antonio, de 73 ton. pat. Antonio Nadal, con 5 mar. y lastre.

DESPACHADOS.

Día 9.

Para Arens laud S. José, de 29 ton, patron Estevan Mayor, con 4 mar., un pasag. y salvado.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

S. SERAPIO MÁRTIR. (A. G. en la M.)

Nació el glorioso san Serapio en Londres en el año de 1178. Impusieronle en el bautismo el nombre de Serapio, pronóstico y claro indicio de que sería pio; lo que comprobó la experiencia en las heroicas acciones que practicó su gran piedad en todo el curso de su vida. Con su padre que era general del ejército de Inglaterra y su rey Ricardo, pasó a Palestina en 1190 y allí manifestó su heroico valor al par que su gran piedad con los cautivos cristianos. Hallóse también Serapio sirviendo al rey D. Alonso VIII de Castilla en varias refriegas con los moros. Descosó de ocupar la redención de cautivos vistió el hábito de la real orden de la Merced. Acompañó al rey don Jaime el conquistador en su expedición a la conquista de Mallorca, y la favoreció con sus consejos. Hizo varias redenciones de gran número de cautivos, y habiendo quedado en rehenes en Argel y predicando con valor la falsedad de la secta de Ma'oma, después de varios tormentos que le hicieron padecer, desgarraron su cuerpo con acerados garfos; cortáronle todas las coyunturas de los miembros, añadiendo por último el riguroso tormento de la rueda, con la cual a violencia de giros le sacaron las tripas: y al fin cortándole la cabeza dió el santo su espíritu al Criador, a los 14 de noviembre del año 1220.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las — 7 hs. 3 ms.

Pónese a las — 4 » 57 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 44 ms. 34 s.

EFEMERIDES.

355.—Nace San Agustín en Tagaste.

4453.—Nace en Tordesillas el infante D. Alfonso hijo de D. Juan II de Castilla.

4564.—En virtud de las disposiciones del Concilio de Trento las monjas del Puig de Pollensa son trasladadas a Palma.

4823.—Entra Fernando VII en Madrid de vuelta de su viaje a Cadiz.

ANUNCIOS.

Se ha extraviado un perro de casta inglesa, blanco, lanudo; el cual se separó de su dueño en la cuesta de Ambros el sábado por la noche. Se suplica a la persona que lo haya recogido se sirva avisar en esta imprenta y le dirán quien es su dueño, el que gratificará competentemente.

Una ama de edad de 30 años y la leche de 5 meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa. En esta imprenta dará razon.

En la librería de Gelabert, plaza de Cort, se halla de venta:

INSTRUCCION PRÁCTICA

sobre el arte de meditar.

Acaba de publicarse este precioso opúsculo que no puede encarecerse lo bastante. Su arreglado

método, su estilo lleno de sencillez y unción, los discretos preceptos y elevadas máximas que contiene, lo hacen tan apreciable a los ojos de las personas mas adelantadas en la vida espiritual, como útil a toda clase de gentes que deseen aprovechar en ella. Es tan fácil y llano que no hay quien al solo leerlo no pueda penetrar su profunda doctrina y hacerse desde luego a su práctica. Forma un cuaderno en 8.º a 3 rs. vn.



Para hoy.

FUNCION 3.ª QUINCENA 10.ª

Sinfonía.

La aplaudida comedia de gracioso en 3 actos, titulada

EL HÉROE POR FUERZA.

Baile nacional.

Dando fin con el divertido sainete, titulado EL PLEITO DEL PASTOR.

A las 7.

Para mañana.

FUNCION 4.ª QUINCENA 10.ª

Sinfonía.

La aplaudida comedia en 2 actos, dirigida y ensayada por el primer actor Sr. Alba, titulada

EL PROTESTANTE.

A continuacion

Vals de Viennoisse.

Dando fin con la chistosa comedia en un acto, titulada

LOS DOS PRECEPTORES.

A las 7.

IMPRESIONTA BALEAR

A CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.